

INFORMATIVO ALIENTO

- Los retos para el control del tabaco en 2011 Pág.1
- Conferencia de Prensa blindar y reforzar avances Pág.2
- Se discute la Ley en el Congreso mexicano Pág.4
- Devolverle atribuciones al INVEADF Pág.5
- Inauguración de la Unidad de Investigación Biopsicosocial en el Instituto Nacional de Psiquiatría Pág.5
- Si baja el consumo de tabaco: menos muerte y enfermedad Pág.6
- Taller sobre el Plan Nacional para el Control del Tabaco Pág.7
- Jalisco ya puede verificar el cumplimiento de la LGCT Pág.8

“Terminamos 2010 con un gran avance a favor de la salud de los mexicanos, pero estamos conscientes de que este año la industria tabacalera no estará inactiva. Por ello nos preparamos y desarrollaremos actividades de consistencia estratégica que nos permitan ratificar lo avanzado, fortalecer iniciativas conjuntas con aliados y ampliar nuestros alcances en materia de política pública y educación para acotar la pandemia del tabaquismo en nuestro país”, apuntó Erick Antonio Ochoa.

Control del tabaco **LOS RETOS PARA 2011**

Además de la aparición obligatoria de pictogramas y advertencias sanitarias en las cajetillas de cigarrillos, retrasada casi 4 meses, y de la aplicación del impuesto de \$7.00 pesos a cada cajetilla, a partir del 1 de enero pasado, el año que recién inicia plantea la necesidad de consolidar esos avances y de impulsar más y más amplias medidas de prevención y lucha contra el consumo del tabaco en México.

En 2011 cerraremos filas con más organizaciones sociales e instituciones públicas para incrementar las medidas de política pública y sus alcances, además de la concientizar a sectores significativos de la sociedad en torno a la urgente necesidad de reducir el consumo de tabaco en nuestro país que, asociado – no está de más repetirlo - con hasta 60 mil muertes al año”, señaló el Mtro. Erick Antonio Ochoa, Director de Iniciativas para el Control del Tabaco de la Fundación InterAmericana del Corazón - México.



Cajetillas de cigarrillos con pictogramas

Por su parte, el Lic. Juan Núñez Guadarrama, Coordinador de la Alianza Nacional para el Control del Tabaco (ALIENTO) mencionó que “durante 2011, aplicaremos herramientas que apoyen el seguimiento a la aplicación estricta a la Ley General para el Control del Tabaco, además de propiciar que otros importantes actores y grupos sociales ubiquen en sus agendas la participación en tareas dirigidas a la prevención del consumo de esa nociva sustancia; igualmente, debemos evitar que la industria tabacalera confunda a la opinión pública e intente echar atrás los avances del año pasado”.

INFORMATIVO ALIENTO

**Conferencia de Prensa
BLINDAR Y REFORZAR AVANCES**

En conferencia de prensa efectuada el 24 de enero en *La Casa del Poeta*, del D. F., la Fundación InterAmericana del Corazón México (FIC –México), la Alianza Nacional para el Control del Tabaco (ALIENTO), la Red México Sin Tabaco y Comunicación Diálogo y Conciencia (CÓDICE), convinieron en realizar acciones organizadas y contundentes para atajar posibles embates de la industria tabacalera, representada por British American Tobacco y Philip Morris, e hicieron un llamado a las autoridades a que por ningún motivo apoyen medidas retrógradas, que afecten la salud de los mexicanos.

Solicitaron a los partidos políticos no confundir a la opinión pública con campañas que, más allá de ser preventivas, persiguen fines políticos y no se apegan a recomendaciones internacionales ni toman en cuenta la opinión de expertos.



De izq. a der. Eduardo del Castillo (CÓDICE), Erick Antonio Ochoa (FIC México), Jesús Felipe González (Red México sin Tabaco) y Juan Núñez (ALIENTO).

Contra lo estipulado en el Convenio Marco para el Control del Tabaco, en el sentido de que cualquier acción dirigida a desalentar el consumo de tabaco debe respetar, siempre, a las personas que fuman, algunos diputados del Partido Acción Nacional (PAN) mandaron colocar anuncios espectaculares en vías mexiquenses de amplia circulación que individualizan una patología como el tabaquismo que, por su naturaleza y amplitud es un problema social.

Tal propaganda no pone el acento en las alternativas existentes para que los fumadores tengan acceso a la cesación, como ejercicio del derecho a la información”, señaló Eduardo del Castillo, Coordinador de CÓDICE.

Nos deslindamos totalmente de dicha campaña, ya que ofende a quienes fuman, apuntó el Dr. Jesús Felipe González Roldán, Vicepresidente de la Red México sin Tabaco. Lo que se pretende con políticas como el incremento de impuestos, es promover inaccesibilidad del producto, para que más personas dejen de fumar y los jóvenes queden fuera de su alcance, pero no se trata de demonizar al fumador”.



Uno de los anuncios colocados en el Estado de México.

INFORMATIVO ALIENTO

“En vez de estimular la prevención y el control del tabaco, este tipo de campañas provocan confrontación entre fumadores y no fumadores, además de que las campañas deben proteger la salud y no *partidizar* la política pública que beneficia a la ciudadanía en su conjunto, señaló el Dr. González.

Los dirigentes sociales exigieron que las autoridades impulsen campañas más impactantes para prevenir el consumo y preservar los espacios públicos libres de humo de tabaco.

“Deben reforzarse las políticas que reduzcan la demanda de todas las drogas, lícitas e ilícitas, incluyendo al tabaco”, expresó el Mtro. Erick Antonio Ochoa, Director de las Iniciativas contra el Tabaco de FIC –México. “Aplaudimos la campaña para la prevención del alcoholismo que vimos en diciembre, pero pensamos que se deben impulsar más acciones que busquen desalentar el consumo de tabaco y alcohol en los jóvenes.”, puntualizó.

En ese mismo sentido, demandó el Mtro. Antonio, debe implementarse con toda prontitud el Acuerdo Secretarial que obliga a colocar pictogramas y leyendas precautorias en las cajetillas de cigarros. Denunció que desde septiembre 24 debió de haberse cumplido tal Acuerdo y cuatro meses después observamos que no todas las marcas incluyen esas imágenes y textos. “Marcas con gran desplazamiento en términos de volumen o dirigidas a jóvenes, como *Marlboro* y *Camel*, siguen vendiéndose sin pictogramas en tiendas como *Oxxo*, *7-Eleven*, *Extra*, *Círculo K*, etc. Imagínense qué pasa en pequeños comercios. Por ello exhortamos a la COFEPRIS a que aplique nuestras leyes con todo rigor.”

Eduardo del Castillo exigió que los gobiernos federal y estatales, cumplan su obligación de impulsar campañas informativas sobre el control del tabaco. “Ante una epidemia reconocida por la Organización Mundial de la Salud, las autoridades deben actuar con celeridad y profundidad. El artículo 4to de la Constitución ordena al Estado garantizar la salud de la población. Como sucedió en el caso de la Influenza, los gobernantes están hoy obligados a realizar campañas preventivas del tabaquismo”, concluyó.



Erick Antonio Ochoa y Jesús Felipe González Roldán.

Las organizaciones civiles exhortaron a los congresos estatales a que adecuen sus leyes y protejan la salud de su población, con la creación de ambientes 100% libres de humo de tabaco. A tal efecto, señalaron, deben suscribirse los Acuerdos de Colaboración correspondientes entre los gobiernos federal y estatales, para que se vigile y verifique el cumplimiento de la Ley General para el Control del Tabaco. Además han de frenarse los afanes de legisladores mañosos que pretenden revertir en el Distrito Federal las disposiciones que protegen a la población con la vigencia de ambientes 100% Libres de Humo de Tabaco.

INFORMATIVO ALIENTO

**En el Congreso mexiquense
SE DISCUTE LEY**

Las organizaciones (CODICE), Red México Sin Tabaco y ALIENTO pidieron el 25 de enero en un restaurante de Toluca, que ante el proceso electoral que se dará los próximos meses en la entidad, no se *partidice* la legislación en materia de control de consumo de tabaco, a fin de que pueda concretarse la Ley de Prevención del Tabaquismo y de Protección ante la Exposición al Humo del Tabaco en el Estado de México y se garantice el cumplimiento de la misma.

La vocera de CODICE en el Estado de México, Livia Olvera Snyder, destacó que, de manera paralela, deben emprenderse campañas informativas, así como estrategias de prevención y atención a quienes decidan abandonar su adicción. “Hemos instado a las y los legisladores a que voten a favor de la salud y aprueben esta ley que nos protege a todos”.

Juan Núñez, Coordinador de la Alianza Nacional para el Control del Tabaco, dijo que no se desdeñan hechos como la operación del Instituto Mexiquense contra las Adicciones y de los Centros de Atención Primaria en Adicciones, que previenen y detectan problemas de tabaquismo en comunidades de riesgo en la entidad, pero que deben fortalecerse las campañas de sensibilización y orientación.

“Estamos llamando a que los gobiernos federal y mexiquense, apoyen este tipo de campañas porque de poco sirve que los legisladores federales hayan apoyado un incremento al impuesto al tabaco y que los diputados locales estén a punto de votar una ley para el control de tabaco, si la comunidad no está enterada ni sabe cómo puede apoyar y aprovechar tales medidas de protección a su salud”, añadió Núñez.

Por su parte, Jesús Felipe González Roldán, vicepresidente de la Red México sin Tabaco, se pronunció a favor de homologar la ley del Estado de México con la del Distrito Federal.



Congreso Mexiquense.

“El Distrito Federal tiene una de las leyes de mayor avance a nivel mundial en términos de políticas para el control de tabaco, en la que se establecen ambientes cerrados 100% libres de humo de tabaco. Hoy en el Estado de México eso no se da y es necesario impulsar una ley estatal que proteja la salud de la población, tanto de fumadores como de los no fumadores en los espacios cerrados o cualquier lugar de trabajo y por eso es importante la iniciativa que envió el Ejecutivo estatal al Congreso local y que esperamos se discuta y se apruebe lo más pronto posible”, puntualizó.

INFORMATIVO ALIENTO

Devolverle atribuciones
INVEADF

Para tratar temas comunes e identificar posibilidades de colaboración entre la sociedad civil y el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal, representantes de la Red México sin Tabaco, FIC México y ALIENTO se reunieron el 24 de enero con el Consejero Presidente del INVEADF, Ing. Meyer Klip Gervitz, y dos de sus colaboradores.

Los primeros compartieron con los funcionarios capitalinos su inquietud porque algunos servidores públicos, entre ellos un Jefe Delegacional, han externado declaraciones a favor de que algunas de las atribuciones otorgadas al Instituto regresen al ámbito delegacional.

Coincidieron ambas partes en que las verificaciones sobre la aplicación de la Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores en el Distrito Federal y las sanciones a establecimientos mercantiles, son necesarias y en que la sociedad civil puede ser coadyuvante de la autoridad.

No obstante, en la actualidad el Jefe de Gobierno concedió las atribuciones de verificar a las delegaciones del D. F., dejando al INVEADF sin las mismas. Una delegación puede ordenar la verificación, el Instituto la realiza y quien puede sancionar es la propia Delegación.

Las organizaciones sociales expresamos a manera de conclusión que insistiremos en que las atribuciones regresen al INVEADF, ya que así estará la sociedad segura de que no habrá componendas entre malos servidores públicos y malos empresarios.



Restaurante de la ciudad de México.

Se inauguró en el INP
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
BIOPSIICOSOCIAL

Muy estimulante fue para varias de las organizaciones adherentes de ALIENTO haber sido invitadas por la Dra. María Elena Medina Mora Icaza, Directora General del Instituto Mexicano de Psiquiatría *Ramón de la Fuente Muñiz*, a la inauguración Unidad de Investigación Biopsicosocial en Adicciones, que encabezó el 11 de enero pasado el Presidente Felipe Calderón Hinojosa.

Integrantes de la Alianza contra el Tabaco, Asociación de Profesionales en Salud Familiar, Centros de Integración Juvenil, Fundación Humanista para el Desarrollo Integral (Querétaro), Fundación Oceánica, Instituto de Vida Saludable, LiberAddictus, Red México sin Tabaco, FIC México y ALIENTO, figuraron entre los invitados de honor, hecho que simboliza el posicionamiento creciente en el ámbito de las adicciones, de quienes trabajamos en favor del control del tabaco.

INFORMATIVO ALIENTO



Margarita Zavala, el Presidente Felipe Calderón y María Elena Medina Mora Icaza, en la Inauguración de la Unidad de Investigación Biopsicosocial en Adicciones.

Si baja el consumo de tabaco
MENOS MUERTE Y ENFERMEDAD, NO
DESEMPLEO

La aplicación estricta de la Ley General para el Control del Tabaco es lo que la gran mayoría de la sociedad espera en 2011 para proteger la salud de la población, dejando a un lado las presiones y los lamentos de la industria tabacalera ante el incremento al impuesto a los cigarros, vigente desde el 1 de enero. Tal aumento y la intensificación de campañas antitabaco, prevén la IT y ciertos analistas, bajarán el consumo de la nociva sustancia y las millonarias ganancias del sector, como si ello fuera algo lesivo para el país, cuando significa todo lo contrario pues esperamos que se reduzcan las 60 mil muertes que al año se registran por problemas asociados al consumo de tabaco.

Así lo expresó Juan Núñez Guadarrama, Coordinador de la Alianza Nacional para el Control del Tabaco, quien puntualizó que a nadie conviene que decaiga nuestra economía o que dejen de generarse fuentes de trabajo, como dejan entrever los voceros de la IT y sus aliados a fin de espantar a funcionarios del Ejecutivo Federal y a los legisladores que mayoritariamente aprobaron el incremento impositivo que se alude. Pero no queremos ingresos a costa de la salud de la gente, dijo.

La producción de tabaco nacional sólo representó el 0.17% de la producción mundial entre 2000 y 2009, pero ha seguido decreciendo porque los industriales del ramo prefieren comprar tabaco barato en otros países, a grado tal que en 2009 sólo se exportaron 7 mil 814 toneladas de la hoja, contra 20 mil 430 toneladas que fueron importadas, agregó. Además la SAGARPA apoya a campesinos que quieran reconvertir sus cultivos para que siembren y exporten variedades rentables como tomate, chile verde, pepino, mango y papaya, todas las cuales registran mayor rendimiento por hectárea.

Apuntó el Coordinador de ALIENTO que por lo menos en 2010 hubo consenso entre especialistas, legisladores, funcionarios de Salud y las organizaciones sociales para inhibir el consumo de tabaco, sustancia probadamente relacionada con enfermedad, discapacidad y muerte de miles de compatriotas, además de que es la droga de inicio en México. Ello repercutió en el incremento al impuesto al tabaco.



INFORMATIVO ALIENTO

Así como la mayoría de la población quiere que menos personas, sobre todo menores de edad, usen drogas ilegales y bebidas alcohólicas por los terribles daños que ocasionan a la salud, también pugnamos para que eso suceda con el tabaco, señaló Núñez, para recordar que uno de los argumentos centrales que llevaron a los legisladores de todos los partidos políticos a incrementar el impuesto a 7 pesos por cajetilla de cigarros, fue el tremendo gasto que el Estado realiza por 45 mil millones de pesos cada año, para atender enfermedades asociadas al consumo de tabaco, frente a poco más de 22 mil millones de pesos correspondientes a los impuestos que paga la IT.

Nayarit:

Parámetro	Tabaco	Tomate	Chile verde	Pepino	Sorgo	Papaya	Mango
Rendimiento (ton/ha)	2.0	17.0	15.0	10.0	6.2	50.0	12.6
Precio Medio Rural (\$/ton)	18,000.0	4,500.0	5,000.0	2,000.0	2,500.0	2,500.0	1,605.8
Valor de la producción (\$)	36,000.0	76,500.0	75,000.0	20,000.0	15,500.0	125,000.0	20,233.5
Apoyo PROCAMPO (\$/ha)	930.0	963.0	960.0	963.0	1,160.0	2,889.0	1,160.0
Subtotal	36,930.0	77,463.0	75,960.0	20,963.0	16,660.0	127,889.0	21,393.5
Costo directo de producción (\$/ha)	25,231.0	31,127.0	33,158.0	10,963.0	6,200.0	65,099.0	7,558.0
Relación B/C	1.5	2.5	2.3	1.9	2.7	2.0	2.8

Opciones de productos para la reconversión del tabaco en el estado de Nayarit. Fuente: "Situación del campo mexicano en torno al cultivo del tabaco, programas alternativos". Ponencia presentada por el Ing. José Guadalupe Aviña Tavares, Director de Competitividad de la SAGARPA, en el foro *Impuestos al Tabaco, Mitos y Realidades*, celebrado el 21 de agosto de 2010.

En el INER
TALLER SOBRE EL PLAN NACIONAL PARA EL CONTROL DEL TABACO

En el auditorio *Fernando Rébora* del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias tuvo lugar el 26 de enero el taller que se indica, con la participación de una treintena de instituciones, mayoritariamente del sector gubernamental. ACTA, Red México sin Tabaco, Instituto de Vida Saludable, Clínica contra el Tabaquismo de la UNAM, CMCT, CIJ, AMLCC, Red contra el Cáncer, FIC México y ALIENTO representaron a las organizaciones sociales.

Con la coordinación del Consejo Nacional contra las Adicciones, la Oficina Nacional para el Control del Tabaco y el INER, se trabajó en las Mesas de *Prevención, Cesación y Políticas Públicas*.

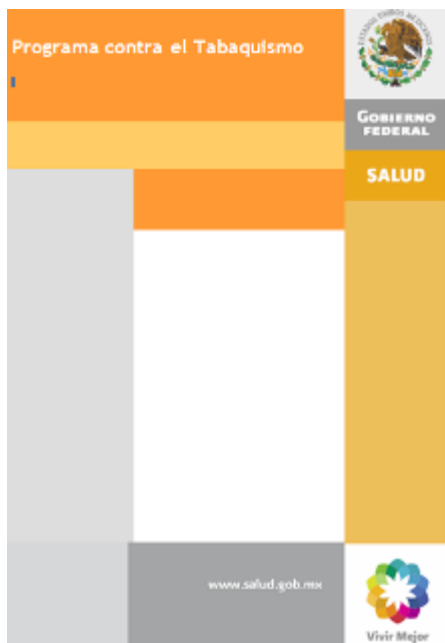
Durante la inauguración en que fue presentado el nuevo Comisionado Nacional contra las Adicciones, Dr. Carlos Tena Tamayo, el Dr. Jesús Felipe González Roldán, representante de una de nuestras organizaciones coaligadas, pidió públicamente al nuevo funcionario que le expresara al Dr. José Ángel Córdova, Secretario de Salud, nuestra inconformidad porque al tema del consumo de tabaco y del tabaquismo se le ha segregado del contexto general de las adicciones, que incluye el consumo de alcohol y el alcoholismo, así como el uso de drogas ilegales.

De hecho, agregó, el Comisionado recién nombrado no tiene atribuciones en materia de control del tabaco, hecho sin precedentes en la historia del órgano rector de las adicciones en México. El Dr. Tena Tamayo se comprometió a comentar lo expuesto, ese mismo día con el Secretario de Salud.

INFORMATIVO ALIENTO

El Comisionado Nacional contra las Adicciones tuvo frases de encomio cuando se refirió el Comité Interinstitucional para la Lucha contra el Tabaco y pidió a sus integrantes que ese grupo sea, desde la próxima sesión formal de la Comisión, un órgano Consultor de ese cuerpo colegiado.

facultad para verificar y sancionar los lugares en donde no se cumpla la Ley General para el Control del Tabaco, y a partir del 31 de ese mes, supervisores de la dependencia comenzaron a realizar visitas a todos los establecimientos en donde se acostumbra consumir tabaco.



Programa contra el Tabaquismo.

Después de casi tres años de haberse publicado la ley, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y la Secretaría de Salud federal (SSA) firmaron el Acuerdo que otorga a Jalisco la competencia necesaria para realizar sus propias revisiones y sanciones.



En Jalisco se llevan a cabo verificaciones para hacer cumplir la Ley General para el Control del Tabaco.

¡Felicidades!
JALISCO YA TIENE ATRIBUCIONES

Una magnífica noticia fue la que circuló en los medios de comunicación el pasado 29 de enero: la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) ya cuenta con la